LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CERTIFICA:

Que la **Empresa Social del Estado Nuestra Señora del Carmen**, con NIT 813.010.024-9, ha realizado de forma oportuna durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el pago de sus obligaciones de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, con corte a 30 de noviembre de 2021.

La presente certificación se expide en Santa María (Huila) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Sonia del Pilar Dussan Cruz
SONIA DEL PILAR DUSSAN CRUZ
Contadora Pública
T.P. 178196-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2014CCEF85DC7C94

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA DEL PILAR DUSSAN CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075236626 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 178196-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178196-T
SONIA DEL PILAR
DUSSAN CRUZ
C.C. 1075236626
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 30/05/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
188279


106761
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com